

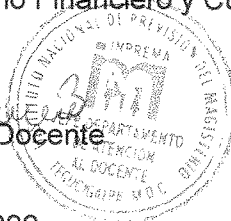
MEMORÁNDUM No. DATND 0391-2022

Para: Lic. Carlos Salgado
Jefe de la Unidad de Atención al Usuario Financiero y Cumplimiento

De: Lic. Angeia Moncada Bastías
Jefe del Departamento de Atención al Docente

Asunto: Respuesta a memorándum UAUF-6-2022

Fecha: Tegucigalpa M.D.C., 07 de julio de 2022



Por este medio y en respuesta a memorándum UAUF-6-2022, se informa lo siguiente:

Nombre del Producto: Préstamo Personal

Tasa de Interés Anual:

- 15% para préstamos nuevos y cancelación de saldos de préstamos anteriores a tasa del 18%.
- 13% para préstamos de docentes que solicitan préstamo por primera vez

Plazo máximo: hasta 7 años

Pre-Requisitos

1. Tener más de doce (12) cotizaciones continuas al momento de solicitar el préstamo en EL INPREMA.
2. Que no tenga mora con EL INPREMA, en caso de tenerla deberá utilizar el préstamo para el pago o abono de dicha mora.
3. Estar percibiendo un ingreso mensual en el Sistema Educativo o Planilla de Jubilados, del cual se realice el pago del préstamo por deducción por planilla.

Ko 2/22
4:05 pm
12/1/22

INPREMA

REPÚBLICA DE HONDURAS

Instituto Nacional de Previsión del Magisterio

RTN 08019995359959



Requisitos:

1. Solicitud de Préstamo (formato INPREMA). (adjunta)
2. Fotocopia legible del Documento Nacional de Identificación (DNI).
3. Fotocopia de un recibo actual de servicio público, privado o cualquier otro comprobante que contenga la dirección actual del docente, con antigüedad máximo del recibo de 3 meses y a falta de estos que se presente un croquis del domicilio.
4. Fotocopia de la libreta del banco, donde refleje el nombre de la Institución Bancaria y número de cuenta (no aplica para docentes Jubilados).
5. Constancia con el saldo proyectado a 30 días de las deudas que desea consolidar.

Docentes del Sector Público

1. Voucher de pago del último mes con firma y sello.
2. Fotocopia legible de acuerdo(s) de nombramiento.

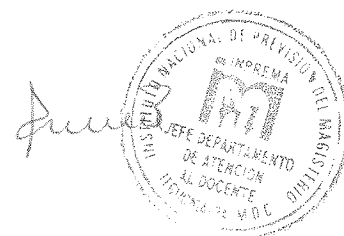
Adicional para Docentes Sector Privado y UPNFM

1. Solvencia del Departamento de Operaciones de INPREMA
2. Constancia de Trabajo Original detallando:
 - Antigüedad
 - Sueldo Bruto
 - Sueldo Neto
 - Desglose de deducciones realizadas
3. Compromiso escrito de deducción por planilla, extendida por el Director o Administrador

Nombre del Producto: Préstamo Personal "Plan Concreto"

Tasa de Interés Anual: 13%

Plazo máximo: 12 años



Pre-Requisitos

1. Tener más de doce (12) cotizaciones continuas al momento de solicitar el préstamo en EL INPREMA.



INPREMA

REPÚBLICA DE HONDURAS

Instituto Nacional de Previsión del Magisterio

RTN 08019995359959



2. Que no tenga mora con EL INPREMA, en caso de tenerla deberá utilizar el préstamo para el pago o abono de dicha mora.
3. Estar percibiendo un ingreso mensual en el Sistema Educativo o Planilla de Jubilados, del cual se realice el pago del préstamo por deducción por planilla.

Requisitos:

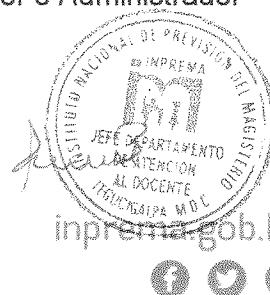
1. Solicitud de Préstamo (formato INPREMA). (adjunta)
2. Fotocopia legible del Documento Nacional de Identificación (DNI).
3. Fotocopia de un recibo actual de servicio público, privado o cualquier otro comprobante que contenga la dirección actual del docente, con antigüedad máximo del recibo de 3 meses y a falta de estos que se presente un croquis del domicilio.
4. Fotocopia de la libreta del banco, donde refleje el nombre de la Institución Bancaria y número de cuenta (no aplica para docentes Jubilados).
5. Constancia con el saldo proyectado a 30 días de las deudas que desea consolidar

Docentes del Sector Público

1. Voucher de pago del último mes con firma y sello.
2. Fotocopia legible de acuerdo(s) de nombramiento.

Adicional para Docentes Sector Privado y UPNFM

1. Solvencia del Departamento de Operaciones de INPREMA
2. Constancia de Trabajo Original detallando:
 - a. Antigüedad
 - b. Sueldo Bruto
 - c. Sueldo Neto
 - d. Desglose de deducciones realizadas
3. Compromiso escrito de deducción por planilla, extendida por el Director o Administrador





Nombre del Producto: Préstamo Personal "Rapibono"

Tasa de Interés Anual: 15%

Plazo máximo: 6 meses

Dirigido a docentes del sector oficial, y docentes jubilados y pensionados del INPREMA.

Requisitos:

1. Solicitud de crédito Rapibono (formato INPREMA). (se genera del sistema)
2. Fotocopia legible del Documento Nacional de Identificación (DNI).
3. Fotocopia de la libreta de banco (solo docentes del sector oficial)

Nombre del Producto: Préstamo Personal "Multicrédito"

Tasa de Interés Anual: 16%

Plazo máximo: 3 años

Dirigido a docentes del sector oficial, y docentes jubilados y pensionados del INPREMA.

Requisitos:

1. Solicitud de crédito (formato INPREMA). (se genera del sistema)
2. Fotocopia legible del Documento Nacional de Identificación (DNI).
3. Fotocopia de la libreta de banco (solo docentes del sector oficial)

Nombre del Producto: Préstamo Hipotecario

Tasa de Interés Anual: 9.25% para montos menores de L500,000.00
9.50% para montos iguales o mayores a L500,000.00

Plazo máximo: Hasta 240 meses

Requisitos Básicos para la Precalificación

1. Para el proceso de precalificación de créditos hipotecarios los solicitantes, sujetos de crédito del INPREMA, deberán cumplir con los siguientes requisitos:



2. En caso de participantes de la Universidad Pedagógica Francisco Morazán, deberán acreditar como mínimo 24 cotizaciones; en el caso de participantes de instituciones privada o semioficiales y participantes con contratos, plazas interinas o temporales deberán acreditar un mínimo de 36 cotizaciones.
3. El Pensionado por Vejez o Jubilado debe encontrarse en el goce de su pensión.
4. No tener obligaciones directas o indirectas en mora con el INPREMA.
5. Que se encuentre percibiendo ingresos que garanticen el pago del préstamo mediante deducción por planilla.
6. Tener capacidad de pago debidamente acreditada ante el Instituto;
7. La institución privada o semioficial en la que labore debe encontrarse al día con el pago de sus aportaciones, cotizaciones y cualquier otra obligación con INPREMA.

Requisitos documentales:

1. Solicitud de crédito completada.(adjunta)
2. Fotocopia del Documento Nacional de Identificación (DNI) y RTN del solicitante.
3. Fotocopia de Acuerdo(s) de nombramiento.
4. Voucher de pago original firmado y sellado por la Secretaria de Educación Pública a través de Talento Humano.
5. Constancia de trabajo original si trabaja en instituciones privadas o semioficiales (Antigüedad, sueldo nominal, sueldo neto y desglose de deducciones).
6. Compromiso por escrito de deducción por planilla, extendida por el Director o Administrador
7. del centro educativo si labora en institución privada o semioficial.
8. Fotocopia de escritura legible del inmueble a hipotecar.
9. Constancia original de Liberación de Gravamen.
10. Fotocopia de recibo de pago de Bienes Inmuebles o Estado de Cuenta.
11. Promesa de Venta original firmada por comprador y vendedor.
12. Fotocopia del Documento Nacional de Identificación (DNI), RTN y revisión en listado OFAC del (los) vendedor (es), con excepción de los bienes recuperados por la Oficina Administradora de Bienes Incautados (OABI).
13. Fotocopia de cuenta bancaria del vendedor.

INPREMA

REPÚBLICA DE HONDURAS

**Instituto Nacional de
Previsión del Magisterio**

RTN 08019995359959



14. Croquis de ubicación del inmueble a hipotecar.
15. Fotocopia del recibo de un servicio público donde vive actualmente el solicitante.

